



PUCHUNCAVÍ, 12 de septiembre de 2024

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE: La Ley Nº 21.610 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2024; el Decreto Alcaldicio Nº 1662/2023 de fecha 14.12.2023, que pone en vigencia el Presupuesto Municipal 2024; el Proyecto de Modificación al Presupuesto Municipal 2024 Nº 030 aprobado por el Concejo Municipal de Puchuncaví en sesión extraordinaria celebrada con fecha 12.09.2024; el acuerdo unánime tomado por el Concejo Municipal de Puchuncaví en sesión extraordinaria Nº 072/2024, celebrada con fecha 12.09.2024; tendiente a aprobar el Proyecto de Modificación Presupuestaria Área Municipal para el año 2024; la Resolución Nº 06 de 2019, de Contraloría General de la República; la Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral de Valparaíso de fecha 28.06.2021, que ratifica la elección del Sr. Alcalde; y en uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia:

DECRETO

1.- **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Municipal vigente, en la forma siguiente:

AUMENTO DE INGRESOS:

		<u>MILES \$</u>
05-03-099	De Otras Entidades Públicas	\$ 53.733.-
05-03-007-004	Bonificación Adicional Ley de Incentivo al Retiro	\$ 46.223.-
06-03	Intereses	\$ 52.685.-
08-01-002	Recuperaciones Art. 12 Ley Nº 18.196 y Ley Nº 19.117	
	Artículo Único	\$ 30.000.-
12-10	Ingresos por Percibir	\$ 131.315.-

		\$ 313.956.-

AUMENTO DE GASTOS:

21-02-004-005	Trabajos Extraordinarios	\$ 30.000.-
22-01-001	Alimentos y Bebidas para Personas	\$ 7.000.-
22-06-002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	\$ 15.000.-
22-08-011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	\$ 119.250.-
22-09-999	Otros Arriendos	\$ 20.000.-
22-12-999	Otros	\$ 22.750.-
23-03-001	Indemnización de Cargo Fiscal	\$ 46.223.-
24-03-101-001	A Educación	\$ 45.526.-
24-03-101-002	A Salud	\$ 8.207.-

		\$ 313.956.-



2.- ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.



JUAN C. GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO MUNICIPAL



MARCOS MORALES URETA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Sr. Delegado Presidencial de Valparaíso
- 3.- Sr. Contralor Regional de Valparaíso
- 4.- Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo
- 5.- Administración y Finanzas (2)
- 6.- Secplan
- 7.- Unidad de Control
- 8.- Unidad Jurídica (Transparencia)
MMU/JGR/EPP/BBA/ccv

7



CERTIFICADO Nº 256 - 2024/



JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMO, Secretario Municipal y

Secretario del Concejo Municipal, certifica que en Sesión Extraordinaria Nº 72 - 2024, celebrada el día 12 de septiembre de 2024, el Concejo Municipal de Puchuncaví, por la unanimidad de sus miembros presentes e integrantes, aprueba el Proyecto de Modificación al Presupuesto Municipal 2024, Nº 030, Área Municipal.

Se extiende el presente certificado para los fines que sean pertinentes.

Puchuncaví, 12 de septiembre de 2024.